

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se han recibido oficios de diferentes entidades Bancarias en respuesta a la circular 018 del 21 de enero del año en curso.

A despacho, 25 de mayo de 2021

MARIANA STOLTZE ARIAS
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Auto 446
Rad: 2015-273

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes las respuestas suministradas por las diferentes Entidades Bancarias a nuestro oficio circular 018 del 21 de enero del año en curso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af769cf117fb1e878713828c81a5e9fa8d67b846f1b8aad4596282c6c3ad04d3**

Documento generado en 26/05/2021 03:05:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>